

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13397 *Real Decreto 1093/2011, de 15 de julio, por el que, en ejecución de la Sentencia del Pleno de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 2011, dictada en el recurso contencioso-administrativo 143/2010, se anula el nombramiento como Magistrado del Tribunal Supremo de don Rafael Gimeno-Bayón Cobos, disponiendo su cese en ese Alto Tribunal.*

En ejecución de la Sentencia del Pleno de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 2011, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 143/2010, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 30 de junio de 2011,

Vengo en anular el nombramiento como Magistrado del Tribunal Supremo, efectuado por Real Decreto 122/2010, de 12 de febrero («BOE» de 15 de marzo), a favor de don Rafael Gimeno-Bayón Cobos, disponiendo su cese en ese Alto Tribunal, quien pasará a la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, situación en la que se encontraba con anterioridad a dicho nombramiento.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ